

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DONACION

Standard and Trade Development Facility (STDF)

SOLICITANTE:

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) / Secretaria de
Agricultura y Ganadería (SAG) / Honduras C.A.

Índice

1.	Título del proyecto _____	2
2.	Gobierno Solicitante/organismo ejecutor_____	2
3.	Gobierno/organismo colaborador_____	2
4.	Duración del Proyecto_____	2
5.	Objetivos del proyecto_____	2
	5.1 Objetivos Generales	
	5.2 Objetivos Inmediatos	
	5.3 Antecedentes y fundamento del proyecto	
6.	Líneas Estratégicas del Proyecto_____	4
	6.1 Gestión Institucional del Comité Nacional MSF	
	6.2 Articulación Intersectorial e Interinstitucional	
	6.3 Internacionalización de Honduras	
	6.4 Promoción de las capacidades en temas de MSF	
	6.5 Generación de política en MSF y armonización de normas.	
	6.6 Programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios	
7.	Cooperación entre los sectores público y privado_____	6
8.	Instituciones asociadas o Miembros del Comité en la actualidad_____	7
9.	Resultados del proyecto_____	7
10.	Características de proyecto_____	7
	10.1 Vinculación con otros proyectos	
	10.2 Sostenibilidad del proyecto	
	10.3 Aplicación del proyecto en otros ámbitos	
11.	Aportaciones al proyecto_____	8
12.	Contribuciones no procedentes del servicio_____	9
13.	Calendario_____	9
14.	Plan de Difusión del Proyecto_____	9
15.	Contactos del Proyecto_____	10
16.	Anexos_____	11

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DONACION

1. TITULO DEL PROYECTO

Fortalecimiento del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras

2. GOBIERNO SOLICITANTE / ORGANISMO EJECUTOR

- a) Gobierno solicitante: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) / Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), Gobierno de la República de Honduras.
- b) Organismo Ejecutor: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

3. ORGANISMO COLABORADOR

Fondo para la Aplicación de Normas y Fomento del Comercio (FANFC) / Organización Mundial del Comercio (OMC).

4. DURACION DEL PROYECTO

Inicio: Julio de 2010

Finalización: Julio de 2012

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 Objetivos Generales

Consolidar la institucionalidad del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras, hacer más eficiente la gestión del mismo y desarrollar una experiencia nacional transferible a otros países en desarrollo, particularmente a los países miembros del OIRSA (Centroamérica, Belice, México, Panamá y República Dominicana).

5.2 Objetivos Inmediatos

- a) Fortalecer una visión común y compartida entre los sectores (público y privado) en Honduras, para desarrollar y consolidar las capacidades institucionales en el ámbito de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) que cumplan el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la OMC.
- b) Apoyar la implementación de la Agenda Nacional MSF de Honduras desarrollada por el Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF).
- c) Lograr un mejor aprovechamiento de los procesos de globalización, integración regional y acuerdos bilaterales, que faciliten el acceso de las exportaciones hondureñas a los mercados internacionales y así lograr hacer del Comercio, un instrumento para promover el Desarrollo y la Reducción de la Pobreza.

- d) Contribuir a mejorar la capacidad técnica en el proceso de elaboración, adopción y aplicación de MSF.
- e) Definir la visión, objetivos y lineamientos estratégicos para la formulación y aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias.
- f) Contribuir a mejorar las condiciones sanitarias y fitosanitarias del país.

5.3 Antecedentes y fundamento del proyecto

El AMSF de la OMC señala que los países miembros deberán tener una participación activa en las organizaciones internacionales de referencia, CODEX, OIE y CIPF, que les permita contribuir en la preparación, elaboración y adopción de las normas, directrices y recomendaciones relativas a las MSF, las cuales impactan de forma directa al comercio agropecuario de dichos países. Sin embargo, la participación efectiva no se puede lograr sin un mecanismo de consulta y concertación que incluya a las diferentes autoridades pertinentes, los sectores productores y científicos del país.

Es sabido que una mejor coordinación intersectorial e interinstitucional como la que se genera en un Comité Nacional, facilita y mejora la calidad de la participación de los países en desarrollo en las reuniones del CMSF de la OMC, del CODEX, CIPF y OIE; contribuye a la identificación y fortalecimiento de una visión común e implementación de una Agenda Nacional; a un adecuado funcionamiento y fortalecimiento de los organismos encargados de las notificaciones; y al debate de temas relevantes y emergentes en MSF. Todo ello es compatible con los objetivos del STDF de la OMC.

Honduras a través de este proyecto requiere consolidar y fortalecer el CNMSF que es el órgano técnico consultivo, creado mediante Acuerdo No. 651-04 en agosto del 2004, y que coordina los esfuerzos públicos y privados y de la sociedad civil organizada, con el fin de elaborar y darle seguimiento a la Agenda MSF de Honduras y promover el cumplimiento del AMSF de la OMC. El Comité sesionó con cierta regularidad hasta finales del año 2008; a partir del 2009 se dieron algunas reuniones extraordinarias de las autoridades nacionales con algunos miembros del mismo. La limitación de recursos, incluyendo una organización débil y la inestabilidad de los funcionarios de las instituciones que lo conforman, ha afectado el pleno funcionamiento del Comité durante los últimos dos años, aunado a ello la situación política del país en el último semestre del 2009, ha contribuido a restringir más su operación. Por lo anterior, no ha sido posible implementar la agenda nacional que el Comité concertó en el año 2007, la cual se presenta en el Anexo5.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), es la Dirección de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) que le compete el diseño, planificación, dirección, coordinación ejecución y evaluación de los programas o actividades en las áreas de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad de los Alimentos. Y es el órgano oficial que dicta las normas para orientar las acciones públicas y privadas en estas materias a nivel nacional, en cumplimiento a las normativas internacionales.

El OIRSA es el brazo transfronterizo y multinacional de las Autoridades de Sanidad Agropecuaria de sus países miembros incluyendo al SENASA. Al OIRSA se le ha dado el

mandato, a través del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA) integrado por los titulares de las Secretarías y/o Ministerios de Agricultura, de armonizar las normativas MSF entre sus miembros y con la normativa internacional, además de fortalecer las capacidades de implementación y aplicación de las mismas. El OIRSA está desarrollando un esquema de trabajo orientado a contar con una participación activa de los actores públicos y privados, incluyendo la academia, instituciones de investigación y otros organismos internacionales, que permitan la implementación de programas sanitarios y fitosanitarios que protejan y promuevan la competitividad de las principales cadenas agroalimentarias de la región.

El SENASA/SAG, a través de este proyecto y a la finalización del mismo pretende consolidar el CNMSF mediante la asignación de recursos nacionales para su sostenibilidad en el tiempo; complementar y enriquecer el fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales; lograr la comprensión de las implicaciones que tienen las MSF sobre la competitividad del sector agropecuario y sobre la calidad de los productos alimenticios. Y de esta manera aprovechar de mejor forma los procesos de globalización e integración regional, incrementando las exportaciones, y hacer del Comercio una herramienta de Desarrollo y Reducción de la Pobreza.

Al consolidar y fortalecer el CNMSF se asegura la implementación de la Agenda Nacional MSF, la cual fue elaborada en el 2006 a través de un proyecto que culminó con el taller de visión común, y sociabilizada al más alto nivel en el año 2007. Esto fue logrado con el apoyo del Proyecto IICA-STDF- 108.

El lanzamiento de la Agenda ratificó el compromiso intersectorial en MSF entre la Secretarías de Agricultura y Ganadería, Salud Pública y la Secretaría de Industria y Comercio. Para los propósitos de este proyecto se presenta la última versión 2009 – 2010. Aunque el Comité ha sido capaz de estructurar dicha agenda, requiere del proyecto para hacerla operacional y consolidar al Comité. Honduras ha identificado lo anterior como una prioridad para la presente iniciativa.

Esta propuesta se suma a los esfuerzos llevados a cabo en anteriores proyectos como: Iniciativa de las Américas 2002 y Desarrollo de Capacidades Institucionales en las Américas 2006, ejecutados por el IICA, y el taller especializado en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, organizado por OMC/IICA. Es en este contexto que Honduras cuenta con un Comité MSF, una Agenda Nacional y un reglamento interno operativo. Sin embargo, ante la necesidad de racionalizar los recursos, la reciente decisión Ministerial de que el OIRSA sea el Organismo Regional referente en materia de MSF, y que la SAG/SENASA cuenta con la experiencia de haber delegado a dicho organismo la administración de varios servicios sanitarios, se ha acordado que el OIRSA sea el organismo ejecutor de este proyecto.

6. LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCION DEL PROYECTO

- 1) Gestión Institucional del Comité Nacional MSF.
- 2) Articulación Intersectorial e Interinstitucional.
- 3) Internacionalización de Honduras.
- 4) Promoción de las capacidades en temas de MSF.

- 5) Generación de la política en MSF y armonización de normas.
- 6) Programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios.

6.1 Gestión Institucional del Comité Nacional MSF.

La sensibilización y concienciación de funcionarios de Estado responsables de tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, será el medio que permitirá darle el adecuado valor a la implementación de las MSF en Honduras y a la sostenibilidad de CNMSF.

Adicionalmente el seguimiento continuo y sistemático del cumplimiento de los acuerdos y decisiones emanados del CNMSF; el desarrollo de la capacidad para gestionar y atender adecuadamente los centros de información y notificación en MSF; la implementación de un programa de concienciación y divulgación; el seguimiento a los temas comerciales sanitarios y fitosanitarios de interés para el país, la evaluación del impacto económico de la aplicación de las MSF; el establecimiento de redes de especialistas en MSF y el seguimiento de la política en MSF; permitirá al Comité liderar procesos de cambio en la aplicación de las MSF y facilitar las gestiones de apoyo técnico y financiero ante organismos cooperantes internacionales y regionales.

A través de la presente iniciativa se modernizará el CNMSF, incluyendo en ello la posibilidad de una nueva estructura organizativa que permita una representatividad calificada.

6.2 Articulación Intersectorial e Interinstitucional.

La identificación, adecuación, promoción y desarrollo de los mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional permitirá la consecución de una visión común y compartida, facilitará la mejor asignación de recursos y permitirá economías de escala en el proceso de implementación de las MSF. Mediante convenios y otras estrategias se formalizará los compromisos de los actores públicos y del sector privado vinculados a la temática sanitaria y fitosanitaria, de esta manera se atenderán de mejor forma los temas de interés surgidos en el CNMSF y las nuevas exigencias sanitarias y fitosanitarias de los socios comerciales de Honduras.

El proyecto validará una metodología de seguimiento y evaluación de los mecanismos de coordinación pública-privada en MSF.

6.3 Internacionalización de Honduras.

A través de la evaluación de la capacidad competitiva de Honduras para cumplir con las regulaciones MSF de los mercados internacionales de productos y sub-productos agropecuarios, se dispondrá de información estratégica que permitirá la priorización y establecimiento de programas sanitarios y fitosanitarios que mejoren la situación sanitaria y la admisibilidad de los productos nacionales. Para desarrollar este componente, se llevará cabo un estudio que mida la importancia económica de los principales productos y sub-productos agropecuarios y sus niveles de competitividad, medible a través de indicadores como: ventaja comparativa, costo de los recursos domésticos, análisis comparado, inserción en el mercado internacional, entre otros. Además se tomarán en consideración estudios o evaluaciones ya existentes y las experiencias de programas de apoyo al acceso de las exportaciones agropecuarias hondureñas. A manera de ejemplo se pueden señalar, estudios de sensibilidad de productos agroalimentarios de Honduras elaborados para la negociación del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana,

Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), desarrollo del Programa Nacional de Competitividad y el de la Fundación para la Inversión y el Desarrollo de Exportaciones de Honduras (FIDE).

Adicionalmente se analizarán las competencias y se desarrollan adecuados mecanismos de coordinación y comunicación entre funcionarios representantes del Codex, CIPF y OIE en Honduras y las respectivas contrapartes en los organismos de referencia, a efecto de que se cuente con la información necesaria y oportuna, así como con los elementos suficientes para el análisis y definición de posiciones del país sobre los temas relativos a las MSF y la articulación de la agenda nacional en MSF con la del CMSF de la OMC.

Se desarrollará un análisis de las opciones que dispone el país para lograr una efectiva y permanente participación en los organismos de referencia y en las reuniones del CMSF de la OMC.

6.4 Promoción de las capacidades en temas de MSF.

El desarrollo de capacidades en MSF se alcanzará implementando una estrategia que incluya: 1) actualización del conocimiento en la aplicación de las MSF; 2) transferir las experiencias de otros países en la implementación del AMSF de la OMC, la aplicación de las MSF y el acceso a mercados de interés; 3) desarrollo de nuevos Pensum Académicos en los que se incluirá la temática de las MSF, en alianza con Universidades y otros centros de formación; y 4) formación de capacitadores en MSF.

6.5 Generación de la política en MSF y armonización de normas.

La construcción y consenso de una política en MSF para Honduras, permitirá definir los principios fundamentales y los lineamientos para orientar las acciones futuras que el país emprenderá en la elaboración, implementación y evaluación de las MSF.

El análisis comparado de la normativa nacional respecto a las normas internacionales de referencia en MSF y los requerimientos de los mercados, permitirá identificar y desarrollar las reformas en la legislación existente y la elaboración de nuevos instrumentos normativos.

6.6 Programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios.

El foro del CNMSF será la instancia en donde: se analizará la información sobre los temas emergentes en MSF y su atención oportuna y las conclusiones de los estudios de competitividad; así como, se encargará de consensuar y acordar la política MSF y los programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios de Honduras.

7. COOPERACION ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

Como se ha indicado, el presente proyecto contribuirá a desarrollar un trabajo integrado de los sectores público y privado. En buena medida el éxito del proyecto se alcanzará cuando se consolide la participación activa de ambos sectores, en la ejecución de la política nacional en MSF, en los programas sanitarios y fitosanitarios y en la definición de posiciones del país en materia de MSF ante los organismos internacionales y ante terceros países.

8. INSTITUCIONES ASOCIADAS O MIEMBROS DEL COMITÉ EN LA ACTUALIDAD

- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SENASA). **Presidencia del Comité.**
- Secretaría de Industria y Comercio. **Secretaría del Comité.**
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
- Federación Nacional de Agricultores y ganaderos de Honduras (FENAGH)
- Sector Académico
- COHCIT
- Organismos Internacionales: IICA, OIRSA y FAO

9. RESULTADOS DEL PROYECTO

- 1) Institucionalidad del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras consolidada y su capacidad de acción fortalecida.
- 2) Implementada la Agenda Nacional del CNMSF bajo una visión común y compartida intersectorialmente.
- 3) Oportunidades de acceso para exportaciones de productos y subproductos hondureños que cumplen las MSF de los países o regiones de origen, han sido identificadas.
- 4) Conocimiento y experiencias en MSF han sido transferidos.
- 5) Política nacional de MSF de Honduras, elaborada, consensuada y en ejecución y normas armonizadas.
- 6) Programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios, definidos y consensuados en el seno del CNMSF.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto proporciona evaluaciones, recomendaciones y acciones bajo un esquema de compromiso y visión compartidos, que tendrán efectos sustanciales en el fortalecimiento de las capacidades institucionales sanitarias y fitosanitarias ya existentes en Honduras. Además, desarrollará condiciones que promoverán una activa y efectiva participación de los actores involucrados en las MSF dentro del CNMSF. Con los fondos nacionales cobrados y administrados por OIRSA, por delegación del SENASA, se financiara la Secretaria Técnica (ST) del CNMFS. Con el apoyo de este proyecto se consolidara la misma, mediante la asistencia técnica para el desarrollo de sistemas de gestión, comunicación, participación e informática, que le permita logra una efectiva gestión del mismo y el logro de su consolidación.

10.1 Vinculación con otros proyectos

El proyecto propuesto contiene estrategias de mediano y largo plazo encaminadas a fortalecer, de manera eficaz y sostenible, las capacidades institucionales en materia sanitaria y fitosanitaria del país.

El proyecto no es un esfuerzo aislado ni único con relación al desarrollo de dichas capacidades, ya que la agenda nacional actual en MSF de Honduras, es fruto de esfuerzos como: la Iniciativa de las Américas del 2002, ejecutada por el IICA y el Proyecto de Desarrollo de Capacidades Institucionales Sostenibles en las Américas del año 2006 que se encuentra en ejecución también por dicha organización. Con el apoyo de estas iniciativas se llevó a cabo en agosto del año 2006 un taller de elaboración de la agenda nacional del Comité que redefinió las líneas de acción estratégicas del mismo; el Proyecto de Fortalecimiento del SENASA, financiado por el BID y la cooperación financiera del OIRSA al Comité. Se espera que el proyecto complemente y no duplique las actividades de estas iniciativas, lo cual se facilita considerablemente porque las instituciones vinculadas a ellas están directamente relacionadas con el Comité, principal beneficiario del presente proyecto.

10.2 Sostenibilidad del proyecto

Se espera que los resultados del proyecto sean sostenibles en el mediano y largo plazo, ya que los mismos permitirán que el país adecue y realice las transformaciones institucionales y las modificaciones en los instrumentos normativos en MSF, así como la definición de prioridades en la asignación de los recursos mediante el consenso y una visión común y compartida de la importancia de las MSF para el país. Adicionalmente, la Secretaria Técnica será parte permanente de los Programas Nacionales que se financian con los fondos generados por la delegación de servicios sanitarios del SENASA en el OIRSA.

10.3 Aplicación del proyecto en otros ámbitos

La metodología bajo la cual se basa la implementación del proyecto permite ser aplicada en cualquier otro país de la región, ya que sus puntos centrales podrían ser adaptados o ampliados de acuerdo a las características particulares de cada uno de los países señalados. Las metodologías de trabajo desarrolladas a lo largo de la ejecución del proyecto y los resultados alcanzados, permitirán elaborar manuales de buenas prácticas para el fortalecimiento y desarrollo de Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias nacionales.

11. APORTACIONES AL PROYECTO

El monto solicitado al FANFC es de \$US 267,580, los cuales se distribuyen en los siguientes resultados y sus correspondientes porcentajes:

Resultado	Aporte del FANFC (US\$)	Porcentaje (%)
Institucionalidad del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras consolidada y su capacidad de acción fortalecida	104,000	38.9

Implementada la Agenda Nacional del CNMSF bajo una visión común y compartida intersectorial.	5,000	1.9
Oportunidades de acceso para exportaciones de productos y subproductos hondureños que cumplen las MSF de los países o regiones de origen, han sido identificadas.	25,000	9.3
Conocimiento y experiencias en MSF han sido ha sido transferidos.	47,180	17.6
Política nacional de MSF de Honduras, elaborada, consensuada y en ejecución y normas armonizadas.	60,400	22.6
Programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios, definidos y consensuados en el seno del CNMSF.	10,000	3.7
Coordinación del proyecto	6,000	2.2
Evaluación del Proyecto	10,000	3.7
Total	267,580	100.0
Gastos indirectos (6%)	16,055	
Gran Total	283,635	

12. CONTRIBUCIONES NO PROCEDENTES DEL FONDO

El Aporte nacional será de \$ 69,320 que respaldan las líneas estratégicas del proyecto. Estos consisten en el estimado del costo de la secretaria técnica por un periodo de 24 meses y algunos talleres y consultorías cortas. La conformación final de la Secretaria Técnica dependerá de las recomendaciones de proyecto.

13. CALENDARIO

El proyecto esta contemplado para ser implementado en 24 meses iniciando en julio de 2010 y finalizando en junio de 2012, dentro del cual se establece un mes de preparación inicial y un mes adicional para redacción de informe final, su evaluación y consolidación de experiencias aplicadas.

Durante este periodo la información replicable y de utilidad para otros países o regiones se pondrá a disposición en la pagina WEB del Comité MSF de Honduras creada para tal fin y en los diferentes medios electrónicos habilitados previo acuerdo.

14. PLAN DE DIFUSION DEL PROYECTO

El Proyecto será ampliamente difundido a nivel Nacional a través de boletines informativos de la Unidad de Comunicación de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, la cual mantiene enlaces con los diferentes medios de comunicación social. Además, otros miembros del Comité informarán por sus medios lo pertinente a la ejecución del presente proyecto.

Se difundirá a través de la página WEB del proyecto, información relevante sobre la ejecución del mismo, esto se complementará con la elaboración de material divulgativo, tal como: desplegables, afiches, CD, etc.

15. CONTACTOS DEL PROYECTO

Para consultas o información adicional sobre esta solicitud de financiamiento contactar a:

Juan Carlos Ordoñez jot65@hotmail.com o Junior Enock Borjas Andino borjasjr@yahoo.com
Área de Asuntos Internacionales MSF, del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) Col. Loma Linda Norte , Ave. La FAO Tegucigalpa, Honduras, C.A. Apartado Postal # 309 Tel/Fax (504) 231-0786.

OIRSA / Edwin Aragón earagon@oirsa.org Calle Ramón Bellos, final pasaje Isolde, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador C.A. Apartado Postal (01) 61 Tel y Fax: (503) 2263-1127.

16. ANEXOS

- Anexo 1. Cartas de Apoyo de los miembros del Comité al proyecto y carta del SENASA en la que delega al OIRSA la ejecución del proyecto.**
- Anexo 2. Plan de Trabajo y Cronograma**
- Anexo 3. Presupuesto del Proyecto**
- Anexo 4. Organigrama de Manejo del Proyecto**
- Anexo 5. Agenda del Comité Nacional de MSF**
- Anexo 6. Lista de Proyectos Ejecutados por OIRSA**
- Anexo 7. Términos de Referencia**

ANEXO 2
PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

“FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE HONDURAS”

2010/2012

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								
					10		11				12		
					3	4	1	2	3	4	1	2	
<p>1. Objetivo general</p> <p>Consolidar la institucionalidad del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras, hacer más eficiente la gestión del mismo y desarrollar una experiencia nacional transferible a otros países en desarrollo, particularmente a los países miembros del OIRSA (Centroamérica, Belice, México, Panamá y República Dominicana).</p>	<p>1. Propuestas de aplicación de MSF implementándose en el corto plazo.</p> <p>2. Activa y eficaz participación de Honduras en los foros internacionales de MSF.</p> <p>3. Instrumentos sobre las buenas prácticas de operaciones del Comité MSF.</p>	<p>1. Actas, documentos, acuerdos ejecutivos y normas.</p> <p>2. Actas y notificaciones.</p> <p>3. Manuales</p>	<p>Los miembros del Comité están comprometidos con la agenda.</p> <p>Se cuenta con el apoyo político y de los principales gremios del país.</p> <p>Las MSF son consideradas prioritarias en el marco de las políticas públicas.</p>	<p>SENASA, CNMSF y Sector Privado</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Objetivos específicos</p> <p>1.1 Fortalecer una visión común y compartida entre los sectores (público y privado) en Honduras.</p>	<p>1. Número de MSF que son resultado del consenso en el Comité.</p>	<p>1. MSF publicadas y avaladas por el Comité</p>	<p>Existe cierto nivel de conciencia en el sector empresarial, académico y público sobre la importancia de las MSF para Honduras.</p>	<p>CNMSF</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								
					10		11				12		
					3	4	1	2	3	4	1	2	
Resultados previstos 1.1.1. Institucionalidad del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras consolidada y su capacidad de acción fortalecida.	1. Organización operando y con recursos financieros disponibles	1. Estructura organizativa 2. Presupuesto asignado	Sectores privado, académico y público participan de manera comprometida	SENASA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades 1.1.1.1. Sensibilizar y concienciar a funcionarios de Estado responsables de tomar decisiones respecto a la asignación de recursos. 1.1.1.1.1. Talleres de sensibilización	1. Presupuesto asignado al Comité. 2. Número de participantes que recibieron la capacitación, informes de los talleres	1. Partidas presupuestarias asignadas del Presupuesto General del SENASA.	Tema prioritario para Secretaría de Agricultura.	CNMSF		X		X	X				
1.1.1.2. Evaluar y consensuar una nueva estructura institucional del CNMSF. 1.1.1.2.1. Contratar consultor	1. Nueva organización con sus lineamientos, competencias y funcionamiento.	1. Acuerdo Ejecutivo publicado.	Consenso en el CNMSF.	CNMSF y Empresa consultora		X	X						
1.1.1.3. Desarrollar el seguimiento continuo y sistemático del cumplimiento de los acuerdos y decisiones emanados del CNMSF.	1. Porcentaje de cumplimiento.	1. Informes	Delegado funcionario responsable del seguimiento.	CNMSF	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.1.1.4. Desarrollar la capacidad para gestionar y atender adecuadamente los centros de información y notificación en MSF. 1.1.1.4.1. Desarrollar talleres y elaborar material divulgativo sobre transparencia y centros de información y notificación.	1. Número de notificaciones enviadas 2. Número de participantes que recibieron la capacitación, informes de los	1. Notificaciones enviadas por el sistema del CMSF de la OMC.	Los centros disponen de recursos técnicos y humanos para su funcionamiento.	Secretaría de Industria y Comercio y Secretaria de Agricultura y Ganadería.		X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA													
					10		11				12							
					3	4	1	2	3	4	1	2						
	talleres, material divulgativo																	
1.1.1.5. Implementar un programa de concienciación y divulgación. 1.1.1.5.1. Elaboración de material divulgativo, spot de TV, cuñas radiales.	1. Porcentaje del público meta consciente de la importancia de las MSF. 2. Informe, programa de divulgación, material divulgativo	1. Encuestas	Existe disposición de los encuestados en facilitar información	Consultor.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.1.1.6. Desarrollar un sistema de información en Red. 1.1.1.6.1. Disponer de Hosting y organización de talleres.	1. Sistema operando 2. Número de participantes, informe de los talleres	1. Registro anual de consultas del sistema	Existen proveedores de servicios.	Empresa consultora.					X	X								
1.1.1.7. Desarrollar estudios de evaluación de impacto económico de la aplicación de las MSF. 1.1.1.7.1. Contratar consultor	1. Dos cadenas agroalimentarias evaluadas	1. Estudio.	Información secundaria disponible	Empresa consultora.			X		X									
1.1.1.8. Establecer redes de especialistas en MSF.	1. Número de redes de expertos conformadas.	Opiniones de los expertos en tema específicos.	Los expertos identificados están dispuestos a formar parte de las redes.	OIRSA y CNMSF.		X				X								
1.1.1.9. Elaborar el Plan de Mediano Plazo del CNMSF. 1.1.1.9.1. Contratación de consultor.	1. Proyecto de inversión.	1. Documentos.	El tema de MSF es de interés para los organismos de cooperación	Consultor y CNMSF			X											
1.2 Apoyar la implementación de la Agenda Nacional MSF de Honduras	1. Agenda consensuada.	1. Documento.	Los miembros del Comité logran el	CNMSF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
					10		11				12						
					3	4	1	2	3	4	1	2					
desarrollada por el Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF).			consenso sobre la agenda.														
1.2.1. Implementada la Agenda Nacional del CNMSF bajo una visión común y compartida intersectorial.	1. Plan de trabajo de la Agenda.	1. Documento.	Se dispone de los recursos para implementar la agenda.	SENASA OIRSA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2.1.1. Identificar, adecuar, promover y desarrollar los mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional.	1. Mecanismos de coordinación implementados.	1. Actas.	Compromiso de trabajo coordinado entre los participantes.	CNMSF.	X												
1.2.1.2. Promover la coordinación efectiva entre las Secretarías de Agricultura y de Salud en la aplicación de las MSF. 1.2.1.2.1. Taller de coordinación.	1. Programas de trabajo conjuntos.	1. Convenios y documentos de programa.	Las áreas de competencia han sido claramente identificadas y son respetadas.	SAG y Secretaría de Salud.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2.1.3. Conformar comisiones o grupos de trabajo intersectoriales para temas específicos en MSF. 1.2.1.3.1. Taller de coordinación.	1. Número de comisiones formadas	1. Actas e informes de las comisiones.	Existe interés de los miembros en participar en las comisiones.	CNMSF e instituciones participantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2.1.4. Formalizar los compromisos de los actores públicos y del sector privado vinculados a la temática sanitaria y fitosanitaria.	1. Número de convenios.	1. Documentos.	Los convenios son respetados por las partes firmantes.	Presidencia del Comité		X	X						X				
1.2.1.5. Desarrollar una metodología de seguimiento y evaluación de los mecanismos de coordinación pública-privada en MSF.	1. Metodología definida e implementada.	1. Informes de seguimiento y evaluación.	La información se encuentra disponible.	OIRSA y Empresa consultora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								
					10		11				12		
					3	4	1	2	3	4	1	2	
1.3 Lograr un mejor aprovechamiento de los procesos de globalización, integración regional y acuerdos bilaterales, que faciliten el acceso de las exportaciones hondureñas a los mercados internacionales y así lograr hacer del Comercio, un instrumento para promover el Desarrollo y la Reducción de la Pobreza.	1. Estrategias de admisibilidad para productos y sub-productos agropecuarios.	1. Documentos.	Información disponible sobre las regulaciones MSF en los mercados de destino.	CNMSF.		X	X	X	X	X	X	X	X
1.3.1. Oportunidades de acceso para exportaciones de productos y subproductos hondureños que cumplen las MSF de los países o regiones de origen, han sido identificadas.	1. Productos y sub-productos agropecuarios con potencial de exportación.	1. Documentos.	Se dispone de información para los estudios.	CNMSF y consultores		X	X	X	X	X	X	X	X
1.3.1.1. Evaluar la capacidad competitiva de Honduras para cumplir con las regulaciones MSF de los mercados internacionales 1.3.1.1.1. Elaborar estudios de competitividad.	1. Número de cadenas agroalimentarias que cumplen con las MSF de los mercados de destino. 2. Estudios de competitividad	1. Documentos	Se dispone de información para los estudios.	Empresa consultora			X						
1.3.1.2. Evaluar las competencias y desarrollar los mecanismos de coordinación y comunicación entre funcionarios nacionales representantes del Codex, CIPF y OIE y sus contrapartes en los organismos de referencia.	1. Mecanismos de coordinación implementados.	1. Manual de procedimientos.	Existe un acuerdo de base entre funcionarios y contrapartes.	CNMSF, SENASA, Secretaría de Industria y Comercio.		X	X	X	X	X	X	X	X
						X							

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA									
					10		11				12			
					3	4	1	2	3	4	1	2		
1.3.1.2.1. Contratar consultor														
1.3.1.3. Analizar las opciones para lograr una efectiva y permanente participación en los organismos de referencia y en las reuniones del CMSF.	1. Número de observaciones a directrices, normas y notificaciones.	1. Documentos de remisión.	Se ha desarrollado la capacidad de participación en los foros	CNMSF SENASA, Secretaría de Industria y Comercio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4 Contribuir a mejorar la capacidad técnica en el proceso de elaboración, adopción y aplicación de MSF.	1. Número de personas del sector público y privado con nuevas capacidades.	1. Listados de personas	Existe una capacidad técnica que permite ser mejorada a través del proyecto.	CNMSF.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4.1. Conocimiento y experiencias en MSF han sido transferidos.	1. Número de eventos 2. Número de participantes capacitados, informes de los talleres	1. Memoria de los eventos.	Existe interés en las instituciones y en las personas en ampliar sus capacidades en MSF.	CNMSF.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4.1.1. Establecer un programa de capacitación en MSF. 1.4.1.1.1. Desarrollar seminarios, talleres y material didáctico.	1. Porcentaje de ejecución del programa.	1. Memoria de eventos.	Las personas a ser capacitadas muestran interés en el programa	CNMSF OIRSA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4.1.2. Transferir las experiencias de otros países en la implementación del AMSF. 1.4.1.2.1. Realizar talleres.	1. Número de experiencias adoptadas. 2. Número de participantes capacitados, informes de los talleres	1. Documentos.	Autoridades y sector privado con disposición para adoptar las experiencias de otros países.	CNMSF OIRSA.	X				X					

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								
					10		11				12		
					3	4	1	2	3	4	1	2	
1.4.1.3. Desarrollar nuevos Pensum Académicos en los que se incluirá la temática de las MSF. 1.4.1.3.1. Contratar consultor 1.4.1.3.2. Realización de talleres.	1. Número de Pensum 2. Número de participantes, informes de los talleres	1. Documentos	Autoridades universitarias tienen interés en implementar nuevos Pensum.	CNMSF UNAH UPNFM.							X	X	
1.4.1.4. Formar capacitadores en MSF. 1.4.1.4.1. Realización de cursos.	1. Número de capacitadores certificados. 2. Informes de los cursos	1. Certificados extendidos.	Existe interés profesional en el programa de certificación y se dispone de la capacidad para certificar.	OIRSA UNAH UPNFM.				X	X				
1.5 Definir la visión, objetivos y lineamientos estratégicos para la formulación y aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias.	1. Marco estratégico y normativo elaborado.	Documentos.	Apoyo de los sectores para alcanzar consensos.	CNMSF.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5.1. Política nacional de MSF de Honduras, elaborada, consensuada y en ejecución y normas armonizadas.	1. Política nacional publicada y número de normas	Gaceta Oficial y documentos	Apoyo de los sectores para alcanzar consensos.	CNMSF y consultores	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5.1.1. Elaborar una política nacional en MSF. 1.5.1.1.1. Realizar consulta nacional.	1. Política elaborada y consensuada	Documento	Participación activa de los sectores involucrados.	CNMSF y Empresa Consultora		X	X						
1.5.1.2. Elaborar un análisis comparativo de la normativa nacional respecto a las normas internacionales de referencia y los requerimientos de los mercados.	1. Análisis de brechas	Documento	La información se encuentra disponible	Empresa Consultora		X	X						

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA									
					10		11				12			
					3	4	1	2	3	4	1	2		
1.5.1.3. Desarrollar las reformas en la legislación existente y la elaboración de nuevos instrumentos normativos. 1.5.1.3.1. Elaborar propuestas de reformas.	1. Número de instrumentos elaborados.	Documentos.	Existen consensos sobre las reformas y apoyo para implementarlas.	Empresa consultora y Presidencia del Comité.					X	X				
1.6 Contribuir a mejorar las condiciones sanitarias y fitosanitarias del país.	Número de alternativas para mejorar las condiciones sanitarias y fitosanitarias.	Documentos.	Conocimiento del estatus sanitario y fitosanitario de Honduras.	CNMSF SENASA OIRSA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.6.1. Programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios, definidos y consensuados en el seno del CNMSF.	1. Número de programas y proyectos.	1. Actas y documentos.	Existe el consenso de todos los miembros del comité en la selección de los programas.	CNMSF SENASA OIRSA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.6.1.1. Analizar la información sobre los temas emergentes en MSF y su atención oportuna.	1. Número de temas atendidos.	1. Documentos.	Se cuenta con la información pertinente a los temas emergentes.	SENASA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.6.1.2. Elaborar los programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios prioritarios para Honduras.	1. Número de propuestas elaboradas.	1. Documentos.	Consenso en el seno del CNMSF con relación a programas y proyectos.	CNMSF y Empresa consultora.			X			X				
1.6.1.3. Apoyar las gestiones del CNMSF en la búsqueda de recursos financieros para programas y proyectos.	1. Número de gestiones realizadas.	1. Documentos de envío y recepción.	Conocimientos de las opciones de fuentes de financiamiento por parte de los	SENASA OIRSA			X	X		X	X			

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES	INDICADORES CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS	RESPONSAB LE	CRONOGRAMA									
					10		11				12			
					3	4	1	2	3	4	1	2		
			organismos financieros y de cooperación.											

ANEXO 3
Presupuesto del Proyecto (En US\$)

2010/2012

Resultado/Actividad	Sub Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	Costo STDF	Aporte Contrapartida
1. Institucionalidad del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras consolidada y su capacidad de acción fortalecida.					104,000	104,000	0
1. Sensibilizar y concienciar a funcionarios de Estado responsables de tomar decisiones respecto a la asignación de recursos	Realizar Talleres de sensibilización	Número	4	800	3,200	3,200	
2. Evaluar y consensuar una nueva estructura institucional del CNMSF.	Contratar consultor	Consultor					
3. Elaborar el Plan de Mediano Plazo del CNMSF.							
4. Desarrollar la capacidad para gestionar y atender adecuadamente los centros de información y notificación en MSF.	Desarrollar talleres especializados en notificación e información	Número	2	900	1,800	1,800	
	Elaborar material divulgativo sobre transparencia y centros de notificación e información	Folletos	300	7	2,100	2,100	
5. Implementar un programa de concienciación y divulgación.	Elaborar el programa de divulgación y comunicación	Consultor	1	31,500	31,500	31,500	
	Realizar talleres	Número	2	1,200	2,400	2,400	

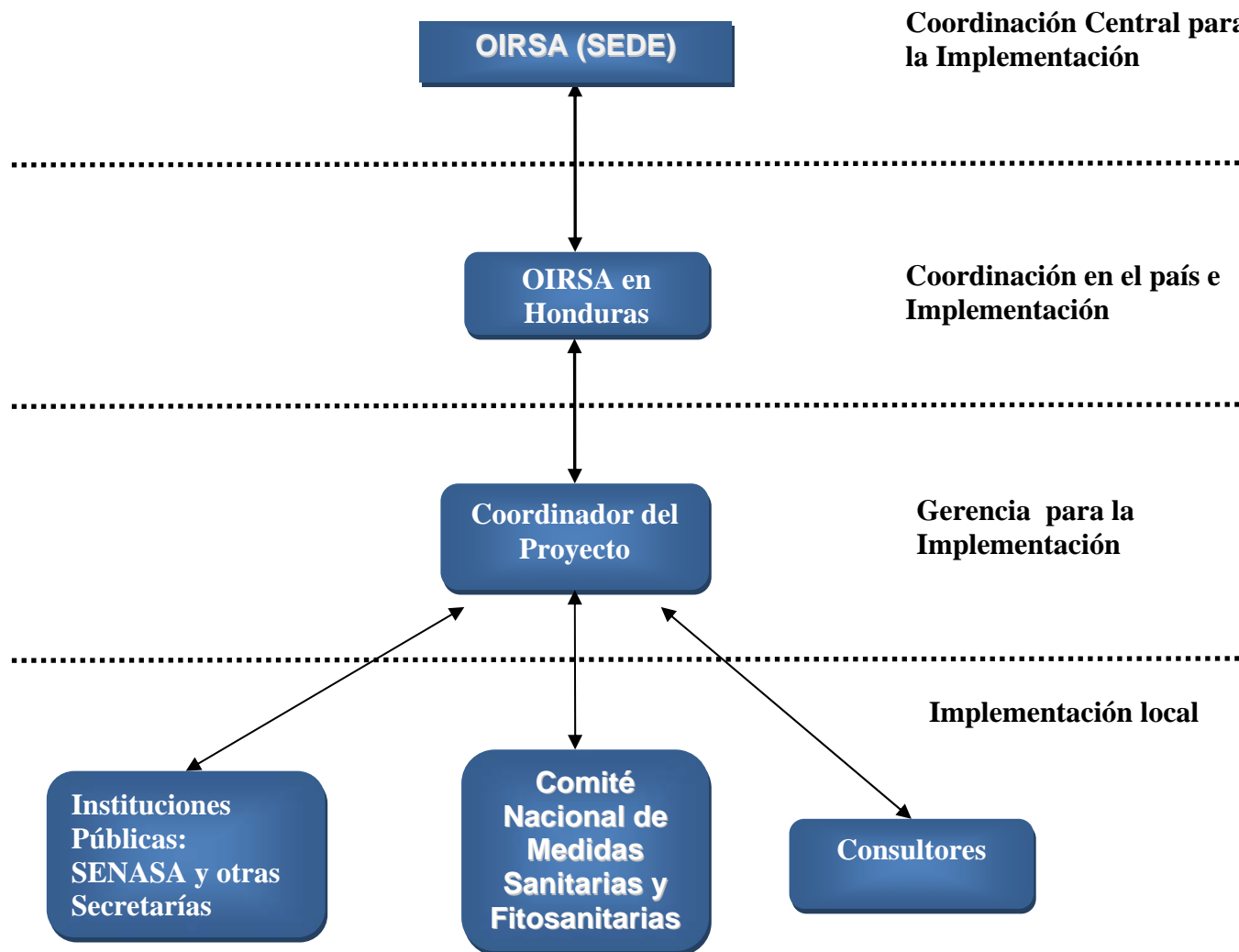
	Elaborar material divulgativo	Ejemplares varios (hojas volantes, folletos, brochure, afiches, stickers, boletines)			1,000	1,000	
	Contratar Spot de TV y pauta	Spot			5,000	5,000	
	Contratar Cuñas radiales	Cuñas			6,000	6,000	
6. Desarrollar un sistema de información en Red.	Elaborar el sistema de información	Sistema	1	5,000	5,000	5,000	
	Disponer de "hosting"	Pago/anual	2	300	600	600	
	Realizar talleres de divulgación	Número	3	1,800	5,400	5,400	
7. Desarrollar estudios de evaluación de impacto económico de la aplicación de las MSF.	Contratar consultor	Consultor	2	10,000	20,000	20,000	
2. Implementada la Agenda Nacional del CNMSF bajo una visión común y compartida intersectorial.					8,600	5,000	3,600
1. Promover la coordinación efectiva entre las Secretarías de Agricultura y de Salud en la aplicación de las MSF.	Realizar taller de coordinación	Taller	1	1,800	1,800		1,800
2. Conformar comisiones o grupos de trabajo intersectoriales para temas específicos en MSF	Realizar taller de coordinación	Taller	1	1,800	1,800		1,800
3. Desarrollar una metodología de seguimiento y evaluación de los mecanismos de coordinación pública-privada en MSF.	Elaborar la metodología	Consultor	1	5,000	5,000	5,000	

3. Oportunidades de acceso para exportaciones de productos y subproductos hondureños que cumplen las MSF de los países o regiones de origen, han sido identificadas.					25,000	25,000	0
1. Evaluar la capacidad competitiva de Honduras para cumplir con las regulaciones MSF de los mercados internacionales	Elaborar el estudio de competitividad	Consultor	1	20,000	20,000	20,000	
2. Evaluar las competencias y desarrollar los mecanismos de coordinación y comunicación entre funcionarios nacionales representantes del Codex, CIPF y OIE y sus contrapartes en los organismos de referencia.	Evaluar las competencias y elaborar mecanismos de coordinación	Consultor	1	5,000	5,000	5,000	
4. Conocimiento y experiencias en MSF han sido transferidos.					75,700	47,180	28,520
1. Establecer un programa de capacitación en MSF.	Desarrollar Seminarios y talleres especializados en: 1) Multilateralismo y tratados bi-laterales; 2) AMSF de la OMC; 3) Solución de Diferencias; 4) Procesos de consultas; 5) Tratados comerciales de Honduras; 6) CIPF (ARP y Certificación); 7) OIE (ARS y Certificación); 8) Codex (BPM, Rastreabilidad).	Seminarios y talleres	8	3,000	24,000	24,000	
	Elaborar material didáctico	Manuales	300	5	1,500	1,500	
	Contratar facilitadores de seminarios y talleres	Facilitadores	7	1,860	13,020		13,020

2. Transmitir las experiencias de otros países en la implementación del AMSF	Realizar talleres sobre las experiencias de Chile y Australia	Talleres	2	6,740	13,480	13,480	
3. Desarrollar nuevos Pensum Académicos en los que se incluirá la temática de las MSF.	Elaborar propuesta de Pensum	Consultor	1	6,200	6,200	6,200	
	Realizar talleres	Talleres	3	400	1,200		1,200
4. Formar capacitadores en MSF.	Realizar cursos	Cursos	2	1,000	2,000	2,000	
	Contratar facilitadores de los cursos	Facilitadores	5	2,860	14,300		14,300
5. Política nacional de MSF de Honduras, elaborada, consensuada y en ejecución y normas armonizadas.					60,400	60,400	0
1. Elaborar y consensar una política en MSF para Honduras.	Elaborar la política	Consultor	1	7,000	7,000	7,000	
	Realizar consulta nacional	Reuniones	2	1,200	2,400	2,400	
2. Elaborar un análisis comparativo de la normativa nacional respecto a las normas internacionales de referencia y los requerimientos de los mercados	Elaborar el análisis comparado y las propuestas de reforma	Empresa consultora					
3. Desarrollar las reformas en la legislación existente y la elaboración de nuevos instrumentos normativos.			1	51,000	51,000	51,000	
6. Programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios, definidos y consensuados en el seno del CNMSF.					10,000	10,000	0
1. Consensuar y acordar los programas y proyectos sanitarios y fitosanitarios prioritarios para Honduras.	Contratar consultor de apoyo para la elaboración de los programas	Consultor	2	5,000	10,000	10,000	

7. Evaluación Final del proyecto					10,000	10,000	0
Realizar la Evaluación Final del Proyecto.	Contratar consultor	Consultor	1	10,000	10,000	10,000	
8. Coordinación del proyecto					43,200	6,000	37,200
Desarrollar la coordinación y seguimiento al proyecto.	Contratar un asistente administrativo	Salario	24	800	19,200		19,200
	Movilización	Gastos mensuales	24	500	12,000		12,000
	Suministros de oficina y otros gastos	Gastos mensuales	24	500	12,000	6,000	6,000
TOTAL						267,580	69,320
Gastos indirectos 6%						16,055	
TOTAL					352,955	283,635	69,320

ANEXO 4: ORGANIGRAMA DEL PROYECTO



Nota:

OIRSA (SEDE): Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, El Salvador
 OIRSA en Honduras: Representación del OIRSA en Honduras